

Enseñar la Historia reciente de España

Feliciano Páez Camino

La Asociación Española del Profesorado de Historia y Geografía celebró en Segovia los días 20, 21 y 22 de septiembre de 1996 su IV Simposio. Con excepción de las sesiones que fueron acompañadas de proyecciones cinematográficas, que se desarrollaron en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Segovia, el resto de las actividades tuvo por marco la antigua iglesia románica de San Quirce, que, secularizada y restaurada, fue, desde 1927 hasta la guerra civil, sede de la Universidad Popular Segoviana (animada, entre otros, por Antonio Machado), y que en la actualidad continúa sus actividades bajo el nombre de «Academia de Historia y Arte de San Quirce».

Con el título «Enseñar la historia reciente de España: 1. España bajo el franquismo», el objetivo general de la reunión era un intercambio de conocimientos y de experiencias que permitiera dar más amplitud y solidez al análisis que, particularmente en los niveles docentes anteriores a la Universidad, se realiza de la etapa 1939-1975, dejando la puerta abierta a un nuevo simposio en el que pudieran abordarse épocas más recientes de nuestra historia, como la transición y la recuperación democrática.

Tanto la estructura del simposio como su contenido fueron elaborados por profesores de Secundaria, en respuesta a una convocatoria hecha a tal efecto por la Asociación. En la carpeta que se entregó a los asistentes figuró material relacionado con el desarrollo de cada una de las ponencias. Se recibieron además algunas comunicaciones, una de las cuales fue expuesta brevemente por su autor. Las coordinadoras de la actividad fueron Carmen Cortés y Pilar Llorente, con el apoyo en Segovia de María Ortega, que asimismo dirigió, al término de la jornada del día 20, un recorrido histórico-didáctico por la ciudad.

La ponencia introductoria, presentada por Feliciano Páez Camino con el título «Significación histórica y perspectivas didácticas», resumió las razones y las posibilidades de una mayor atención escolar a la historia reciente de España, expuso la conveniencia de que la interpretación del franquismo tenga en cuenta las semejanzas y diferencias con experiencias históricas similares de otros países, y subrayó la ruptura que la etapa franquista significó con respecto a la propia historia de España. Tras ello, esbozó ciertas orientaciones generales que se advierten en los análisis que se van realizando sobre la historia de España bajo el franquismo y enumeró algu-

nos elementos que pueden resultar particularmente significativos para el tratamiento didáctico de esta época.

A continuación, Josefa Otero hizo la presentación de un *álbum de familia* compuesto por expresivas fotografías, aportadas en su mayoría por los participantes en el simposio, y que habían sido agrupadas por temas (infancia, colegios, comuniones y confirmaciones, juventud, bodas, grupos, curas y militares, transportes, la vida rural en la provincia de Segovia) en nueve murales que decoraron el antiguo templo durante toda la celebración de los actos.

La última ponencia de la tarde del viernes corrió a cargo de José Manuel Rodríguez, que abordó, con el acompañamiento de diapositivas, el tema titulado «La estética del régimen», en el que se refirió tanto al arte propiamente franquista con netas funciones de propaganda y autojustificación histórica—, como al arte realizado durante el franquismo, que no empezó a encontrar ciertas posibilidades de expresión menos mediatizadas hasta los años cincuenta. Tras un recorrido por los fundamentos teóricos del arte franquista, con referencias a los expresivos textos de Giménez Caballero, fueron comentadas algunas realizaciones artísticas, tanto en el ámbito de la «estética de la ceremonia», como en el de las artes figurativas, o en el de la arquitectura, donde se tributó atención a grandes complejos muy representativos como el Cerro de los Ángeles o el funerario monumento de Cuelgamuros denominado Valle de los Caídos.

La jornada del sábado se inició con un matizado estudio de «La España oficial» desdoblado en tres partes: legislación, instituciones y gobiernos. María Jesús García-Arévalo puso en conexión la producción legislativa del régimen con la evolución histórica general de éste, mostrando la importancia y pervivencia de las «disposiciones fundacionales» elaboradas durante la guerra civil y postguerra inmediata, y tributando una atención específica a la elocuente legislación relativa a educación y cultura. Tanto en esta intervención como en el documentado análisis de las instituciones del régimen franquista que a continuación realizó Amparo García López se pudo comprobar lo sobrecogedoramente expresivos —y didácticamente útiles— que pueden llegar a ser los hechos y dichos emanados del propio régimen. Por su parte, Fernando Palanco abordó, en perspectiva diacrónica, un estudio de los gobiernos de Franco entre 1938 y 1975, catalogando a las distintas tradiciones políticas y redes personales que fueron orquestadas por el caudillo y analizando las constantes y los cambios en la atribución de carteras y en la dosificación de tendencias e intereses.

Con el título general de «Realidades sociales: vivencias familiares e indagación escolar» se presentaron dos ponencias basadas en experiencias realizadas con alumnos, en las que éstos habían llevado a cabo investigaciones dirigidas hacia su propia historia personal y familiar, en busca de una conexión con los avatares de la historia general. La primera de esas experiencias, expuesta por Alfredo López Serrano, se orientaba hacia el conocimiento de la España rural de los años cuarenta y cincuenta, y estaba protagonizada por alumnos establecidos en la periferia madrileña como consecuencia de la migración de sus padres y que desarrollaron una indagación que concluía en el estudio de sus pueblos de origen. La segunda se centraba en los cambios económicos y sociales de los años sesenta y se basaba, en buena medida, en la ajustada conexión entre, por una parte, fuentes orales explotadas por los alumnos y, por otra, datos estadísticos e imágenes y textos de origen perio-

dístico; fue presentada por Begoña Talavera y Victoria Cuevas, autoras –junto con Matilde Muñoz– de la experiencia y del abundante material que sobre ella fue proporcionado a los asistentes.

La sesión de la tarde del sábado estuvo consagrada al cine como documento histórico. Esa línea de trabajo, ya iniciada por la Asociación con la dedicación al cinematógrafo del primer número de la revista *Tiempo y Tierra* («Un siglo de cine», otoño-invierno 1995) y la celebración de un curso sobre ese tema en febrero y marzo de 1996, tiene continuidad en la existencia de un *seminario permanente* de cine, del que forman parte los dos ponentes de esa tarde: Juan Fernández-Mayoralas y Carmen Cortés (que agradecieron particularmente la colaboración de Félix Hinojal). Ambos utilizaron exclusivamente películas españolas producidas entre 1940 y 1971, proyectando y comentando fragmentos de casi una treintena de ellas.

Juan se centró en la presencia que, de forma más o menos deliberada, tenían en el cine español los valores y los cambios sociales y económicos. Entre las sugerencias interpretativas de su exposición figura la de que el cine más toscamente vinculado a la ideología del régimen no llegó a vislumbrar, ni luego a digerir, los cambios socioeconómicos producidos desde finales de los años cincuenta, y se obstinó en la defensa de ideales ruralizantes de signo antidesarrollista. Por su parte, el cine más crítico acertó en las ácidas visiones de la vida social de los años cincuenta pero se embarrancó en metáforas de difícil comprensión cuando, desde mediados de los sesenta, intentó abordar temas más directamente políticos. Otro tema, el de las «visiones de la mujer» fue analizado por Carmen, con un enfoque temático en el que aparecieron las distintas facetas de una percepción denigratoria de las mujeres, punto de vista que –según la ponente– fue común a la totalidad de las épocas y a la práctica totalidad de los autores del cine español. Al término de esta intervención, Concha Gaudó presentó el vídeo «Aguaviva: una historia en femenino», en el que algunas mujeres de esa localidad turolense recuerdan emotivamente sus experiencias durante la República, la guerra y la postguerra.

El simposio concluyó, en la mañana del domingo, con el tratamiento de las imágenes de España durante el franquismo percibidas desde el exterior. Se trataba en este caso de dos puntos de vista geopolíticamente bastante alejados entre sí: Portugal (otra de las líneas básicas de interés de nuestra Asociación) y Países Bajos. La ponencia sobre «el régimen franquista visto por los portugueses» corrió a cargo de Arlindo Caldeira, que distinguió dos etapas durante la coexistencia de ambas dictaduras ibéricas: una de «complicidad» entre 1936 y 1939, basada en la percepción salazarista de que su propia supervivencia política dependía de la victoria franquista en España; y otra de «falsa amistad», formada, a despecho de las declaraciones oficiales de cordialidad, por una mezcla de desconfianza política y desinterés histórico, y que se extendería hasta 1974. A partir del 25 de abril se manifestó en Portugal un fuerte interés por la guerra de España y por el franquismo, hacia el que se desarrolló una considerable hostilidad; desde 1976 las relaciones entre ambos países han mejorado claramente tanto en la esfera oficial como en la de la opinión pública, y las relaciones entre salazarismo y franquismo han empezado a ser objeto de sólida investigación histórica.

La amplia ponencia de los profesores neerlandeses había sido preparada por let Attema, Marja Kaptein y Chris van Asperen, y fue expuesta –en magnífico castella-

no— por este último. Fue un meticuloso recorrido, acompañado por ilustraciones gráficas, por las relaciones hispano-neerlandesas desde la guerra civil hasta la transición política española, que permitió, además, el contacto con ciertos rasgos de la historia neerlandesa como la existencia de un fuerte «corporativismo social» de raíz religioso-cultural hasta mediados de los años cincuenta, o el conocimiento de la amarga suerte reservada a los interbrigadistas neerlandeses, condenados a perder su nacionalidad por haber combatido al fascismo en España e invitados luego a recuperarla en compañía de quienes habían sido despojados de ella por combatir en las filas nazis durante la segunda guerra mundial.

Aparte de las conclusiones que cada cual pueda haber sacado del simposio, cabe señalar algunas de orden general, que fueron enunciadas y brevemente debatidas al término de las actividades desarrolladas:

1. Existen fuertes y crecientes **razones para abordar la enseñanza de la etapa franquista** en las clases de Historia. Aparte del hecho mismo de que el tema va figurando netamente en los programas académicos, cada vez hay más estudios sólidos sobre esa época, más distancia para analizarla serena y críticamente, más conciencia de que se trata de un ciclo histórico definitivamente cerrado y más necesidad de armonizar el estudio de la historia de España con el de una historia universal en la que la época posterior a 1945 está siendo ya ampliamente tratada.
2. El estudio de esa etapa debe incluir el análisis del régimen franquista pero en modo alguno puede limitarse a él. El enfoque que se pretende está sugerido por el propio título del simposio: un análisis de España bajo el franquismo, o, si se prefiere, de **la vida de los españoles durante el franquismo**. Ello implica la atención no sólo a elementos políticos (de la España oficial, pero también de la oposición interior y del exilio), sino también económicos y socio-culturales.
3. Cabe explicar la Segunda República española sin incorporar al mismo tema la guerra civil que la truncó; en cambio, **el franquismo es inexplicable sin la guerra civil** que lo gestó. La guerra no sólo es determinante en los orígenes históricos del régimen franquista sino que conforma muchos de los rasgos más pertinaces de éste, que además la invoca continuamente, de forma maniquea, como elemento legitimador de su propia existencia. Por ello, el estudio de la guerra civil, que a menudo es abusivamente vinculado al de la etapa democrática que la precedió, debe conectarse, al menos parcialmente, con el de la dictadura que de ella nació.
4. A pesar de la permanencia de sus principales señas de identidad políticas, la larga etapa 1936/39-1975 requiere para su estudio una **articulación cronológica** que atienda a las transformaciones de orden económico y social verificadas, sobre todo, en los años sesenta. A tal respecto, y con independencia de la oportunidad de establecer subdivisiones que atiendan a virajes políticos —a menudo impuestos por la situación internacional—, la fecha de 1959, con la adopción del plan de estabilización, parece constituir un límite oportuno para individualizar dos fases de la evolución de España bajo el franquismo.
5. Como es habitual en las más diversas situaciones históricas, la etapa franquista es difícilmente explicable, en sus cambios y en sus continuidades, si se pier-

de de vista el **contexto internacional**. Éste gravita sobre España desde la propia internacionalización de la guerra civil, pasando por los avatares de la guerra mundial y de la guerra fría, hasta la coyuntura de recuperaciones democráticas en el sur de Europa (Portugal, Grecia) en la que se emprende el postfranquismo. Los propios fundamentos del desarrollo económico del franquismo tardío (emigración, turismo, inversiones extranjeras) son inseparables de la recuperación económica europea de postguerra.

6. Enseñar la historia reciente de España invita al empleo de una considerable **diversidad de recursos didácticos**, que han de sustentarse, naturalmente, en el conocimiento histórico. El propio franquismo se explica bastante bien a sí mismo, proporcionando abundantes elementos para su análisis, que van desde las leyes hasta la arquitectura, pasando por los libros de texto o las instrucciones de la censura. Simultáneamente, cabe avanzar en la memoria histórica familiar, analizando, por ejemplo, testimonios orales, documentos fotográficos, etc., lo que puede propiciar un acercamiento más vivencial del alumno a la historia.
7. Ciertos temas próximos a las realidades de los alumnos pueden ser objeto de un elocuente **análisis comparativo**, referido no sólo al presente sino también a la situación previa al franquismo. Tal es el caso, entre otros, de los contenidos y formas de la enseñanza, de la influencia y el papel de la Iglesia católica, del *status* social y legal de las mujeres, o de la interpretación de determinados aspectos de la historia de España. La comparación no sólo con el presente sino con la situación establecida durante la Segunda República puede ayudar a calibrar la importancia de la ruptura histórica que el franquismo representó.
8. El análisis de esa etapa reciente de nuestra historia puede exigir al profesor la asunción, más consciente y explícita que en otros casos, de ciertos condicionamientos personales, derivados de la evolución de sus propias vivencias y puntos de vista; y a la vez puede constituir para los alumnos una ocasión para la **educación en valores democráticos** y para el aprecio de los avances realizados en la convivencia nacional.